

Afi Fichas País | 14



Marruecos



Fecha última actualización: mayo 2014



Afi

c/ Españoleto, 19
28010 Madrid
Tlf.: +34 91 520 01 00
Fax: +34 91 520 01 43
E-mail: saie@afi.es
www.afi.es

Índice

Datos Generales	3
CARACTERIZACIÓN DEL MERCADO	4
Presentación del mercado.....	4
Entorno de negocios	4
Situación política	6
Situación económica	7
NEGOCIO PARA LAS EMPRESAS ESPAÑOLAS.....	9
Relaciones bilaterales con España	9
Oportunidades de negocio para las empresas españolas.....	12
Ayudas e incentivos	14
ENTORNO OPERATIVO	16
Régimen de comercio e inversiones	16
Sistema Fiscal.....	19
Sistema Financiero.....	20
Moneda y control de cambio	21
Cultura empresarial.....	22
INFORMACIÓN ADICIONAL.....	23
Calendario de ferias	23
Direcciones de interés.....	23
Direcciones útiles de Internet	24

Datos Generales

Nombre oficial:	Reino de Marruecos
Superficie:	446.550 km ²
Población:	32.987.206 (est. jul 2014)
Capital:	Rabat
Otras ciudades:	Casablanca, Fez, Marrakech y Tánger
Situación geográfica:	En el norte de África, costeando el Océano Atlántico y el Mediterráneo, entre Argelia y el Sahara Occidental. Ocupa un lugar estratégico a lo largo del Estrecho de Gibraltar
Clima:	Mediterráneo, siendo más extremo en el interior
Divisiones Administrativas:	15 regiones: Grand Casablanca, Chaouia-Ouardigha, Doukkala-Abda, Fes-Boulemane, Gharb-Chrarda-Beni Hssen, Guelmim-Es Smara, Laayoune-Bujdour-Sakia El Hamra, Marrakech-Tensift-Al Haouz, Meknes-Tafilalet, Oriental, Rabat-Sale-Zemmour-Zaer, Souss-Massa-Draa, Tadla-Azilal, Tanger-Tetouan, Taza-Al Hoceima-Taounate.
Esperanza de la vida:	76,51 años
Grupos étnicos:	Árabes-Beréberes 99%, Otros 1%
Idioma:	Árabe (oficial), dialectos bereberes y francés
Moneda:	Dírham marroquí (MAD)
Prefijo telf.:	+ 212
Sistema político:	Monarquía Constitucional

Fuente: CIA Factbook

CARACTERIZACIÓN DEL MERCADO

Presentación del mercado

Situado en el norte de África, Marruecos ocupa un lugar estratégico, sirviendo como puente entre el continente africano y Europa. Este país cuenta con una población cercana a los **33 millones de habitantes**, cuyo **PIB per cápita** se sitúa, en términos de paridad de poder adquisitivo, en torno a los **5.699 dólares** (estimación para 2014 del FMI).

Casablanca es el **principal centro económico** del país, representando más de la mitad de la producción industrial de Marruecos. **Otras ciudades importantes** son: **Rabat** (la capital), **Fez, Marrakech y Tánger**.

Las actividades que gozan de una mayor relevancia son: **agricultura, turismo, industria textil y fabricación de subcomponentes**. El país está, además, experimentando un notable avance en términos de desarrollo industrial y mejora de las infraestructuras, lo que redundará en una creciente mejora competitiva. No obstante, a pesar del progreso económico, Marruecos registra una elevada tasa de desempleo y pobreza.

Con todo, el reino alauí ofrece un **amplio mercado local en plena expansión**, una reducción gradual de los aranceles, disponibilidad de **mano de obra barata y abundante**, así como una proyección internacional, con acuerdos con la UE, EEUU y diversos países del norte y sur del continente africano, que le han permitido erigirse en una **plataforma de exportación tri-continental**.

Entorno de negocios

Marruecos cuenta con un **clima de negocios aceptable** (calificación "A4", según Coface), favorecido por las políticas gubernamentales internas que buscan garantizar la **estabilidad macroeconómica y la diversificación productiva** (tratando de priorizar los sectores automovilístico, aeronáutico, electrónico, químico y textil). No obstante, no hay que olvidar que **el país carece de un entorno empresarial desarrollado**, y la **pobreza y el desempleo**, particularmente entre los jóvenes, son fuentes de tensión social. Además, estamos ante una **economía "mayormente controlada"**, ocupa el puesto 103, de un total de 178 economías, (puesto 10 entre 15 países de la región de Oriente Medio y Norte

de África) en el **Índice 2014 de Libertad Económica** elaborado por Heritage Foundation. La corrupción sigue siendo percibida en los poderes públicos y en el mundo de los negocios a pesar de los esfuerzos gubernamentales por mejorar la transparencia.

Marruecos ocupa la **posición 87**, de un total de 189 economías clasificadas según su **regulación empresarial relativa a la facilidad para hacer negocios**, de acuerdo con el informe *Doing Business 2014*, del Banco Mundial. Desde el punto de vista de las empresas locales, destacan las condiciones existentes en materia de **comercio transfronterizo** (costes de importación y exportación inferiores al promedio de los países de la región de Oriente Próximo y Norte de África) y. apertura de un negocio (menos de la mitad de los costes que el promedio regional).

<i>Doing Business*</i>	Marruecos	España
Facilidad para hacer negocios	87	52
Apertura de un negocio	39	142
Tramitación de permisos de construcción	83	98
Obtención de electricidad	97	62
Registro de propiedades	156	60
Obtención de crédito	109	55
Protección de las inversiones	115	98
Pago de impuestos	78	67
Comercio transfronterizo	37	32
Cumplimiento de contratos	83	59
Resolución de insolvencia	69	22

*Ranking, considerando 189 economías.

Fuente: *Doing Business 2014*. Banco Mundial.

Marruecos **se encuentra entre los mercados moderadamente abiertos a la inversión extranjera** ocupando la posición 31 en el Índice 2013 de Restricciones Regulatorias a la Inversión Extranjera Directa (analiza 22 sectores), publicado por la OCDE para 60 países.

Los flujos de entrada de inversión extranjera directa (IED) en Marruecos se han venido incrementando en los últimos tres años, totalizando 3.358 millones de dólares en 2013, de acuerdo con el Informe 2014 de Inversiones Mundiales, elaborado por la Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo (UNCTAD). El mercado marroquí es el quinto principal receptor de IED en África.

Para más información sugerimos acudir a las siguientes fuentes:

- Ministerio de Industria, Comercio, Inversión e Innovación: www.mcinet.gov.ma
- Agencia marroquí para el desarrollo de las inversiones: www.invest.gov.ma
- Doing Business – Banco Mundial: www.doingbusiness.org

Situación política

El reino de Marruecos está configurado como una **Monarquía Constitucional**, bajo el mandato, desde 1999, del **Rey Mohammed VI** (jefe de Estado).

A raíz del desencadenamiento de las primeras manifestaciones de protesta asociadas al movimiento de la Primavera Árabe en diferentes ciudades del país, en 2011, Mohammed VI se embarcó en un complejo proceso de reformas políticas e institucionales que marcan un hito en la historia política marroquí al culminar en la **reforma de la Constitución** (entrada en vigor en julio de **2011**). Con ella, el monarca ve reducidos sus poderes en favor de la figura del presidente del Gobierno como jefe del poder ejecutivo, apostando por una mayor separación de poderes y **dotando de más prerrogativas al Gobierno y al Parlamento**. Asimismo se establece un ambicioso catálogo de **derechos y libertades** fundamentales y **se constitucionaliza el proceso de “regionalización avanzada”**, al plantear una Cámara Alta con vocación de Cámara regional y la posibilidad de elección libre de los Consejos regionales y locales con cierto grado de autonomía.

En las elecciones de ese año (2011), el **Partido Justicia y Desarrollo** (PJD, islamista moderado), liderado de **Abdelilah Benkirán (primer ministro)**, fue el vencedor, aunque tuvo que recabar el apoyo del Istiqlal (movimiento bereber de centro-derecha) y del **Partido de Progreso y Socialismo** (PPS), para formar Gobierno y garantizar la mayoría absoluta en el Parlamento. En julio de 2013, se retira Istiqlal y entra el **RNI** en la **coalición**.

Las próximas elecciones para la Cámara de Representantes están previstas para 2016, aunque podrían anticiparse si el PJD no es capaz de sostener la actual coalición.

En el **plano internacional**, las relaciones con la **UE**, su principal socio comercial, seguirán siendo una prioridad para Marruecos (aunque persisten las fricciones sobre temas sensibles como la migración, seguridad, el comercio y derechos humanos). El país pretende asimismo diversificar sus socios comerciales y busca reforzar los lazos con las **monarquías árabes del Golfo, India y los países de África Subsahariana**.

Para más información sugerimos acudir a las siguientes fuentes:

- Gobierno de Marruecos: www.maroc.ma

Situación económica

A pesar de los esfuerzos del Gobierno marroquí en materia de diversificación económica, el **PIB** sigue estando **estrechamente vinculado a la evolución de la agricultura** (actividad que emplea al 40% de la población activa), **la coyuntura económica de la UE** (principal socio comercial del país) **y las fluctuaciones de los precios internacionales de los fosfatos** (de los que Marruecos es el primer productor y exportador mundial) **y de los hidrocarburos** (importados). Si bien, las políticas gubernamentales están poniendo énfasis en la promoción de las manufacturas de mayor valor añadido, la minería y las industrias marinas. Además, la continua expansión del puerto de Tanger Med aporta un elemento logístico importante para el crecimiento del sector servicios; compensando, a su vez, el lento desarrollo de los proyectos en materia de vivienda e infraestructuras que en los últimos tiempos se han visto perjudicados por la aversión al riesgo de los inversores.

La economía marroquí experimentó una notable reactivación **en 2013**, con una tasa de **crecimiento del PIB del 4,3%** (frente al 2,7% del año anterior), favorecida por las excelentes cosechas de cereales. Sin embargo, **para 2014 se espera un crecimiento menos intenso**, en torno al 2,9%, dada la escasez de lluvias y su afección a las cosechas, según las previsiones de *The Economist Intelligence Unit* (EIU). No obstante, éstas apuntan a una aceleración del crecimiento a partir de 2015, gracias, principalmente, a la recuperación de la zona euro, que impulsaría los ingresos procedentes del turismo y de las exportaciones, así como la recuperación de las remesas de los emigrantes.

La **tasa de inflación**, por su parte, se situó en el **1,9% en 2013** (seis décimas por encima de la registrada en 2012). Sin embargo, las condiciones climáticas (escasez de lluvias) incidirán en los precios de los alimentos y, junto con la eliminación de los subsidios a los combustibles, hacen prever una **subida de los niveles de precios en 2014**, pudiendo llevar la tasa de inflación hasta el 3% (previsión de EIU). Suponiendo unas condiciones atmosféricas normales, dicha tasa se reduciría ligeramente en 2015.

La **tasa de desempleo se estima que alcanzó el 9,4% en 2013** (algo por encima de la observada en los años inmediatamente anteriores) y podría aumentar hasta el 9,7% (según EIU) ante el menor dinamismo económico esperado para este año.

En cuanto a las cuentas públicas, éstas arrojan un saldo negativo: el **déficit público se estima que representó un 6,1% del PIB en 2013**; aunque se espera una **reducción**

gradual del mismo. La **eliminación**, en febrero de 2014, **del subsidio sobre la gasolina** (aunque continúen existiendo otras subvenciones sobre productos básicos) contribuirá a aliviar el nivel de gasto. Así, el EIU prevé una caída en torno a un punto porcentual del déficit (en términos de PIB) en 2014. Además, el Gobierno marroquí también pretende reducir los elevados niveles de evasión fiscal. Y, a más largo plazo, el fortalecimiento económico y unos mayores ingresos fiscales, darán soporte a la consolidación fiscal. Mientras, la **deuda pública** mantiene una senda creciente, habiéndose situado en torno al **73,8% del PIB en 2013** (estimación de EIU).

En relación con el **sector exterior**, cabe indicar que la **balanza por cuenta corriente** de Marruecos arrojó un **déficit de 9.506 millones de dólares en 2013** (9,1% del PIB) y se prevé que se reduzca en los próximos años, a medida que asistimos a un fortalecimiento de la economía de la UE (principal destino de las exportaciones marroquíes e importante fuente de remesas de inmigrantes e ingresos por turismo) y global. Así, las expectativas de EIU apuntan a una recuperación de las exportaciones de fosfatos desde 2015, así como del sector manufacturero. Los déficits comercial y de rentas podrían verse parcialmente compensados con los superávits de servicios y transferencias corrientes.

Principales indicadores macroeconómicos

	2010	2011	2012	2013 (e)	2014 (p)	2015 (p)
Crecimiento real del PIB (%)	3,6%	5,0%	2,7%	4,3%	2,9%	4,6%
Inflación anual (%; promedio)	1,0%	0,9%	1,3%	1,9%	3,0%	2,8%
Tasa de desempleo (%)	9,1%	8,9%	9,0%	9,4%	9,7%	9,6%
Balanza por c.c. (mill. US\$)	-4.209	-8.337	-9.843	-9.506	-9.198	-7.274
Saldo presupuestario (%PIB)	-4,6%	-7,1%	-8,3%	-6,1%	-5,1%	-4,5%
Deuda Pública (%PIB)	61,0%	64,8%	71,2%	73,8%	74,6%	73,8%

e: estimación; p: previsión

Fuente: Economist Intelligence Unit

Rating Deuda Soberana - Largo plazo

Calificación - mayo 2014	Moody's	S&P
Marruecos	Ba1	BBB-
España	Baa2	BBB

Nota: de menor a mayor riesgo:

Moody's: L.P.: Aaa, Aa (1,2,3), A (1,2,3), Baa (1,2,3), Ba (1,2,3), B (1,2,3), Caa, Ca. C.P.: P-1, P-2, P-3, Not Prime.

S&P: AAA, AA(+,-), A(+,-), BBB(+,-), BB(+,-), B(+,-), CCC(+,-), CC, C

Para más información sugerimos acudir a las siguientes fuentes:

- Banco Central de Marruecos: www.bkam.ma
- Ministerio de Economía y Finanzas: www.finances.gov.ma

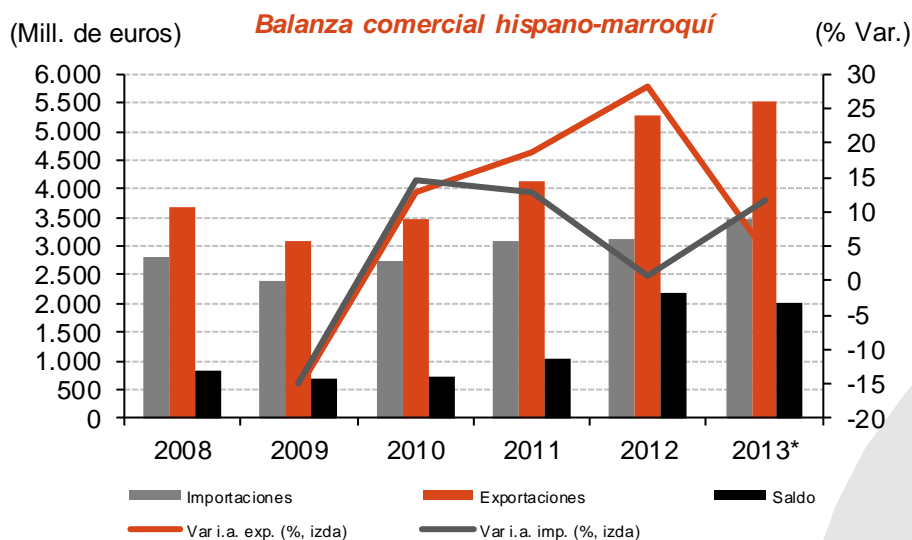
NEGOCIO PARA LAS EMPRESAS ESPAÑOLAS

Relaciones bilaterales con España

Marruecos es uno de los mercados considerados prioritarios por la Administración Comercial española y para el cual fue diseñado un Plan Integral de Desarrollo del Mercado, con la finalidad de promover y consolidar la presencia española allí. No en vano, es el **principal destino de las exportaciones e inversión directa de España en el continente africano**.

España se situó como el **principal proveedor** (adelantando a Francia) y **segundo cliente de Marruecos**, según datos de la Oficina de Cambios marroquí, correspondientes a tres primeros trimestres de 2013.

La **balanza comercial hispano-marroquí arrojó un saldo positivo para España de 2.021 millones de euros en 2013**. Así, se consolida la tradicional posición de superávit comercial para nuestro país, aunque se ha reducido un 7% en relación con el observado en 2012.



(*) Datos provisionales

Fuente: ESTACOM y elaboración propia

Las exportaciones españolas al mercado marroquí registraron un incremento interanual del 4,04%, mientras las importaciones procedentes de Marruecos lo hicieron en mayor medida, avanzando un 11,68%, en el último año analizado.

Las **exportaciones españolas de mercancías a Marruecos** totalizaron **5.509 millones de euros en 2013**. Las principales partidas objeto de exportación en ese ejercicio fueron las siguientes: **combustibles, aceites minerales** (24,33% del total); **máquinas y aparatos mecánicos** (9,58%), **vehículos automóviles y tractores** (8,37%) y **aparatos y material eléctricos** (8,08%).

Principales capítulos exportados por España a Marruecos (2013)				
	Cap.	Productos	Miles euros	% Total
1	27	combustibles, aceites mineral.	1.340.314,23	24,33%
2	84	máquinas y aparatos mecánicos	527.881,59	9,58%
3	87	vehículos automóviles; tractores	461.087,75	8,37%
4	87	aparatos y material eléctricos	445.320,41	8,08%
5	39	mat. plásticas; sus manufactu.	259.841,24	4,72%
6	72	fundición, hierro y acero	244.336,23	4,44%
7	74	cobre y sus manufacturas	168.577,19	3,06%
8	52	algodón	156.665,21	2,84%
9	54	filamentos sintéticos o artificiales	149.526,71	2,71%
10	73	manuf. de fundic., hier./acero	134.767,21	2,45%
Subtotal			3.888.317,77	70,58%
Total exportaciones			5.508.741,66	100,00%

Fuente: ESTACOM y elaboración propia.

En cuanto a las **importaciones españolas procedentes de Marruecos**, en **2013** ascendieron a los **3.487 millones de euros**, siendo las principales partidas importadas: **aparatos y material eléctrico** (26,29% del total) y **prendas de vestir, no de punto** (24,02%). Ambas respondieron por más de la mitad del total importado, aunque también formaron parte de la cesta exportadora: **pescados, crustáceos y moluscos** (8,88%), y **prendas de vestir, de punto** (6,41%), entre otros.

Principales capítulos importados por España desde Marruecos (2013)				
	Cap.	Productos	Miles euros	% Total
1	85	aparatos y material eléctricos	916.745,47	26,29%
2	62	prendas de vestir, no de punto	837.825,95	24,02%
3	03	pescados, crustáceos, moluscos	309.635,29	8,88%
4	61	prendas de vestir, de punto	223.466,46	6,41%
5	87	vehículos automóviles; tractores	171.495,36	4,92%
6	07	legumbres, hortalizas, s/ conserv.	149.629,70	4,29%
7	27	combustibles, aceites mineral.	146.238,06	4,19%
8	63	artíc. textil-hogar; prendería	85.974,57	2,47%
9	28	product. químicos inorgánicos	80.064,84	2,30%
10	64	calzado; sus partes	72.934,45	2,09%
Subtotal			2.994.010,15	85,85%
Total importaciones			3.487.310,40	100,00%

Fuente: ESTACOM y elaboración propia.

Respecto a la **inversión directa de España en Marruecos**, en 2013 el flujo de inversión bruta en operaciones no “etve” (de tenencia de valores) se situó en **7,52 millones de euros**, de los cuales, en torno al 42% se destinó al **transporte terrestre y por tubería**. Otras actividades destinatarias de dicha inversión fueron la **industria de la alimentación** (22,9% del total), **y la extracción de crudo de petróleo y gas natural** (25,15%).

Asimismo, cabe indicar que el valor de la inversión directa de España en Marruecos en 2013 fue inferior al verificado un año antes, cuando había alcanzado los 17 millones de euros.

El flujo inverso, de **inversión directa marroquí en España**, en 2013 totalizó **26,51 millones de euros**, una cifra muy similar a la registrada un año antes (con 20,83 millones). A las **actividades jurídicas y de contabilidad** se destinó una gran parte de esta cantidad (64,11%). Otros sectores de inversión de empresas marroquíes en nuestro país han sido las **actividades inmobiliarias** (17,11% del total), **y servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones** (14, 21%), entre otros.

Para más información sugerimos acudir a las siguientes fuentes:

- Agencia marroquí para el desarrollo de las inversiones: www.invest.gov.ma
- Ministerio Economía y Competitividad: www.mineco.gob.es
- Secretaría de Estado de Comercio (de España): www.mineco.es/stfls/mineco/comercio

Oportunidades de negocio para las empresas españolas

Marruecos es un mercado **abierto a la entrada de empresas extranjeras** y cuya situación geográfica, como **punto entre África y Europa**, lo convierte en un atractivo destino para el desarrollo de operaciones empresariales. Además, su nivel de desarrollo (frente al resto de sus vecinos africanos), su estructura productiva y la disponibilidad de mano de obra barata, reforzarían el potencial interés de este mercado.

En relación con las oportunidades de negocio que se pueden identificar en el país, destacan sectores como el de **equipamiento agrícola e industria auxiliar agroalimentaria**, dada la importancia estratégica que tiene para el país la agricultura (Fondo de Desarrollo Agrícola, Plan Marruecos Verde).

Tras la apertura de la fábrica de Renault en Tánger han surgido interesantes oportunidades de exportación para las empresas españolas vinculadas al **sector automovilístico**. Asimismo, los **bienes de consumo duradero**, así como los **bienes intermedios para las industrias metálica, metalúrgica, mecánica y electrónica** también ofrecen un gran potencial, impulsado por el acuerdo comercial suscrito entre el reino alauí y la UE en marzo de 2012 para el desmantelamiento de los aranceles sobre los productos industriales. A los anteriores, se suman los **equipamientos para la industria textil, plásticos, sistemas de gestión** (múltiples ámbitos, desde logística hasta sanidad), **material y equipamiento para la construcción, o material ferroviario** (señalización y seguridad).

Por otra parte, entre los servicios que podrían tener mayor demanda en el mercado marroquí, se encuentran: **servicios de gestión turística; transporte y logística; ingeniería y consultoría; distribución comercial** (incluye franquicias); y **sanidad** (uno de los sectores prioritarios para el Gobierno de Marruecos).

El mercado marroquí ofrece, igualmente, **oportunidades de inversión** en diversos ámbitos. Así, sectores como los de **energías renovables y tratamiento de aguas**, se encuentran entre los más atractivos, siendo objeto de importantes inversiones públicas.

El turismo es asimismo un sector prioritario para el Gobierno marroquí: a través del **“Plan visión 2020”** pretenden convertirlo en el principal motor económico. En este sentido, son bienvenidos los proyectos para la modernización y ampliación de la **red hotelera y de**

infraestructuras de ocio, así como la prestación de diversos servicios, incluidos los de gestión de infraestructuras turísticas.

Otros sectores de interés para los inversores extranjeros serían aquellos que requieren la entrada de *know-how* y capital foráneo para lograr un adecuado desarrollo en Marruecos, y entre éstos destacan la **acuicultura**, el sector de **transporte y logística** y los **servicios a empresas** (ingeniería, asesoramiento legal y consultoría). Conviene señalar también la importante oferta no cubierta en servicios de **formación profesional**, sobre todo en las áreas de idiomas, gestión empresarial, o nuevas tecnologías, entre otras.

Por sus favorables perspectivas de crecimiento, podemos destacar los sectores de **automoción** (fabricación de piezas e industrias auxiliares); **aeronáutico** (en torno a la instalación de Bombardier y al [Plan Emergence](#) del Gobierno) y **electrónico**. A la vez que también se esperan ganancias de valor añadido en el ámbito de la **agroindustria**.

Sectores de oportunidad en Marruecos

Comercio

- Agroalimentación
- Automoción
- Distribución comercial
- Equipamiento / material para construcción
- Equipamiento agrícola
- Equipamientos para industria textil
- Ingeniería y consultoría
- Insumos para industrias metálica, metalúrgica, mecánica y electrónica.
- Material ferroviario (seguridad y señalización)
- Sanidad
- Sistemas de gestión (logística, sanidad,...)
- Transporte y logística
- Turismo

Inversión y cooperación empresarial

- Acuicultura
- Aeronáutica
- Agroindustria
- Automoción
- Electrónico
- Energías renovables
- Servicios a empresas
- Servicios de formación
- Transporte y logística
- Tratamiento de aguas
- Turismo

Para más información sugerimos acudir a las siguientes fuentes:

- Agencia marroquí para el desarrollo de inversiones: www.invest.gov.ma
- Oficinas Económicas y Comerciales de España en Rabat y en Casablanca: www.oficinascomerciales.es

Ayudas e incentivos

En el proceso de internacionalización de la empresa hacia el mercado marroquí, resulta importante conocer las ayudas públicas existentes, tanto en origen como en destino, así como las suministradas por organismos multilaterales.

A continuación se indican los principales organismos de apoyo:

España		
Organismo	Iniciativas / Programas	Finalidad
Ministerio de Economía y Competitividad e ICEX, España Exportación e Inversiones	<ul style="list-style-type: none"> - Fondo para la Internacionalización de la Empresa española (FIEM) - ICEX – NEXT - PYME INVIERTE - Otros programas y apoyos 	Apoyo institucional y comercial a las empresas españolas con interés en exportar / invertir / establecer acuerdos de cooperación empresarial.
Cámaras de Comercio	<i>Plan Cameral de Exportaciones</i>	Iniciativas de apoyo promocional, de formación e información sobre comercio exterior.
Compañía Española de Seguro de Crédito a la Exportación - CESCE	<i>Pólizas de seguro para cobertura de riesgos comerciales, políticos y extraordinarios, ligados a la operativa internacional</i>	Aseguramiento de operaciones. Cobertura abierta sin restricciones, para operaciones en todos los plazos en Marruecos.
Instituto de Crédito Oficial - ICO	<ul style="list-style-type: none"> - Línea ICO Internacional - Líneas ICO Exportadores: Corto Plazo, y Medio y Largo Plazo - Línea ICO Garantía SGR - FOND-ICOinfraestructuras - FOND-ICOpyme - Otros 	Apoyo financiero a la internacionalización de las empresas españolas.
Compañía Española de Financiación al Desarrollo (COFIDES)	- <i>Línea Marruecos para la financiación de proyectos de inversión</i>	Apoyo financiero en proyectos privados viables, con interés español. Sectores prioritarios: turismo, agroindustria, electrificación rural y energías renovables, medio ambiente y tratamiento de residuos, telecomunicaciones, transporte urbano e interurbano.

Puede ampliar la información sobre apoyos recibidos en España a la internacionalización empresarial, a través de las Guías sobre Instituciones Nacionales y Autonómicas incluidas en nuestra web.

Marruecos		
Organismo	Iniciativas / Programas	Finalidad
Agencia Marroquí de Desarrollo de Inversiones (AMD)	- <i>Información y asesoramiento al inversor extranjero</i>	Ofrecer asistencia en todos los trámites necesarios para invertir en Marruecos, proporciona información sobre el marco legislativo y las oportunidades de

Marruecos		
Organismo	Iniciativas / Programas	Finalidad
		inversión, facilita contactos con socios locales y entes públicos, etc.
Centros Regionales de Inversión (CRI)	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Ayuda a la creación de empresas.</i> - <i>Asistencia a los proyectos de inversión.</i> 	Apoyo al inversor en los principales centros urbanos.

Existencia de los **Fondos de Promoción a la Inversión (FPI)** y del **Fondo HASSAN II** (destinado a apoyar las inversiones productivas en automoción, electrónica, aeronáutica, nanotecnología, microelectrónica y biotecnología).

Existen 7 zonas francas (con condiciones preferentes) en: Tánger (tres), Kenitra y Casablanca, y aunque todavía no operativas también una en la región de Dakhla - El Aiún, y otra en Kebdana - Nador,

Multilaterales		
Organismo	Iniciativas / Programas	Finalidad
Grupo Banco Mundial	<i>Asistencia técnica</i>	Apoyo en la ejecución de proyectos, siendo los sectores prioritarios: energía solar, sanidad y carreteras.
Banco Africano de Desarrollo	<i>Financiación para el desarrollo socioeconómico (préstamos)</i>	Financiación (concesión de préstamos al sector público y privado, inversiones en capital, asistencia técnica y donaciones. Sectores prioritarios: agricultura, transportes, sanidad, educación y tratamiento de aguas.
Banco Europeo de Inversiones	<i>Fondo Euro-Mediterráneo de Inversión y Asociación (FEMIP)</i>	Apoyo financiero y asesoramiento a pymes de sectores: industrial (cemento y acero, plantas químicas y metalúrgicas, industrias de alta tecnología, agroindustria y automoción), turístico, energético (generación, transmisión y distribución, energías renovables), transportes y telecomunicaciones (aeropuertos, carreteras, ferrocarriles, telecomunicaciones), medio ambiente, tratamiento de aguas y construcción de hospitales, escuelas y viviendas sociales.
Naciones Unidas -UNIDO	<i>Programas de desarrollo industrial en economías en desarrollo</i>	Promoción del desarrollo industrial, capacidad comercial y acceso a recursos energéticos.

Para más información sugerimos acudir a las siguientes fuentes:

- Agencia marroquí de desarrollo de inversiones: www.invest.gov.ma
- Agencia nacional para la promoción de la pequeña y mediana empresa: www.anpme.ma
- Ministerio de Turismo: www.tourisme.gov.ma
- Banco Africano de Desarrollo: www.afdb.org
- Grupo Banco Mundial: www.worldbank.org
- Centro para el Desarrollo de la Empresa: www.cde.int
- Organización de Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial: www.unido.org

ENTORNO OPERATIVO

Régimen de comercio e inversiones

Régimen comercial

Las relaciones comerciales entre Marruecos y la UE se rigen por el **Acuerdo de Asociación con la Unión Europea** (firmado en el año 2000), que contempla una reducción arancelaria, además del establecimiento de una **Zona de libre comercio bilateral para productos industriales** (excluidos los productos de segunda mano, fundamentalmente vehículos, neumáticos y electrodomésticos).

En febrero de 2012, el Parlamento Europeo aprobó asimismo el **Acuerdo entre la UE y Marruecos** dirigido a liberalizar en mayor medida el **comercio agrícola y pesquero** bilateral. Este acuerdo prevé la liberalización con efecto inmediato del 55% de los aranceles de productos agrícolas y pesqueros de Marruecos (antes era 33%), y el 70% de los aranceles de los productos de la UE en un plazo de diez años (antes, un 1%).

En abril de 2013 la UE y Marruecos iniciaron **las negociaciones** para un **Acuerdo de Libre Comercio de mayor envergadura** que el de Asociación, que abarque: comercio de servicios, contratación pública, competencia, derechos de propiedad intelectual, protección de inversiones, y la integración progresiva de la economía marroquí en el mercado de la UE (en áreas como normativa industrial y reglamentos técnicos, o medidas sanitarias y fitosanitarias, entre otras).

BARRERAS	
Arancelarias	
Tipo	Tipo aplicable (%)
UE / NMF	Consultar arancel por código de producto en: http://madb.europa.eu/mkaccdb2/indexPubli.htm
Aranceles especiales	<ul style="list-style-type: none"> - Sector siderúrgico: derecho adicional específico de 0,55 DH/kg durante 2 años (2014 y 2015), aplicable a las importaciones de alambón y acero corrugado que superen un contingente de 100.000 Tm y 60.000 Tm, respectivamente. Estos contingentes se aumentarán un 10% en 2015. - Tasa parafiscal a la importación: 0,25% <i>ad valorem</i> para la financiación de las actividades de promoción comercial e inspección de importaciones; tasa del 12% sobre muebles y artículos de madera y 6% para los productos de la posición 44.08
No arancelarias	
Barreras administrativas	<ul style="list-style-type: none"> - Certificado de conformidad del Ministerio de Industria para productos industriales. - Autorización de servicios de protección de vegetales: para vegetales y derivados.

Barreras sanitarias	<ul style="list-style-type: none"> - Certificado de inspección sanitaria y veterinaria en la frontera para productos de origen animal. En el caso de bovinos, ovinos y caprinos, deberán ir acompañados de un certificado sanitario "complementario" que acredite que no han tenido ningún caso de infección atribuida al virus <i>Schmallenberg</i>. - Se exigen controles sanitarios para muchos productos alimentarios (por procedimiento de muestreo).
Barreras técnicas	<ul style="list-style-type: none"> - Los productos deben estar etiquetados en árabe (obligatorio para alimentos) o francés y se debe indicar el país de origen. - Las importaciones de animales vivos de la especie bovina deben tener una edad mínima de 70 días y máxima de 12 meses, y peso inferior a los 350 Kg. - Prohibición de importación de productos con una antigüedad superior a cinco años.
Barreras de carácter fiscal	<ul style="list-style-type: none"> - Impuesto sobre el valor añadido - TVA (tipo general del 20%) - Valoración en aduana: no se aplica de forma generalizada el artículo 1 del Acuerdo sobre Valoración en Aduana de la Organización Mundial del Comercio (OMC) que establece el valor de transacción como base para la determinación del valor en aduana siendo habitual que se tomen como referencia los costes de fabricar esos productos en Marruecos

Nota: ha de tenerse en cuenta que pueden aparecer puntualmente barreras técnicas que limitan o impiden la entrada de productos por cuestiones sanitarias o por protección de la industria local.

Para exportar a Marruecos, con carácter general, son necesarios:

Documentos comerciales
<ul style="list-style-type: none"> • Factura comercial • <i>Packing list</i>
Documentos de transporte
<ul style="list-style-type: none"> • Documento de transporte
Certificados
<ul style="list-style-type: none"> • Certificado de origen • Certificado de circulación (EUR.1) • Certificado fitosanitario (1) • Certificado sanitario (2) • Certificado de sacrificio según el rito islámico o certificado Halal (3) • Certificado de libre venta (4)
Documentos aduaneros, fiscales y otros
<ul style="list-style-type: none"> • DUA (Documento Único Administrativo) • Cuaderno ATA • Seguro de transporte (5)

1) Para frutas, legumbres, semillas y otros vegetales. (2) Para productos cárnicos. (3) Necesario para carne de consumo. Lo emite el Imán de la mezquita autorizada. (4) Para productos cosméticos. (5) Existe la obligación de asegurar en compañías locales el transporte de las mercancías que se importan, salvo ciertas excepciones.

Fuente: Cámaras de Comercio

Pueden consultarse los documentos específicos requeridos para la exportación de un determinado producto en [Market Access Database](#).

Régimen aplicable a la inversión extranjera

La principal referencia normativa es la Ley de 8 de noviembre de 1995, conocida como “**Carta de Inversiones**”, existiendo **igualdad de trato para inversores nacionales y extranjeros**.

A pesar de que Marruecos ha abierto la mayoría de los sectores económicos a la inversión foránea, aún existen manifiestas restricciones a la propiedad extranjera en varios sectores, sobre todo en los servicios. Así, está **prohibida la inversión extranjera en aeropuertos y operaciones portuarias**, así como **en el sector eléctrico**, y la **participación en el capital de compañías de transporte está limitada a un máximo del 49%**. En el sector del petróleo y el gas, la Agencia Nacional de Hidrocarburos y Minas retiene una cuota obligatoria del 25% de las licencias de permiso de explotación. A su vez, la propiedad de **terrenos agrícolas** se reserva a los nacionales, quedando los extranjeros limitados únicamente a la posibilidad de acceder a concesiones a largo plazo.

Además, está **restringida la entrada de capital extranjero** en: **minería, energía y agua** (monopolio estatal, aunque es posible obtener licencias o concesiones de prospección, explotación o distribución), **pescas** (sólo se conceden licencias a empresas que acrediten una participación mínima del 50% de personas físicas marroquíes), y el **sector hospitalario** (sólo puede estar a cargo de una clínica o centro médico un profesional médico marroquí; no obstante, se está estudiando la eliminación de esta restricción).

Marruecos no es signatario del [Acuerdo sobre Contratación Pública](#) de la OMC por lo que las empresas extranjeras están en desventaja en las licitaciones y contratos públicos.

Respecto al régimen de protección de los inversores, cabe señalar que Marruecos está adscrito al **Centro Internacional de Arreglo de Diferencias relativas a las Inversiones** (CIADI), a la **Agencia Multilateral de Garantía de Inversiones** (MIGA), perteneciente al Grupo Banco Mundial, y a la **Organización inter-árabe para la Garantía de Inversiones**. Asimismo, desde 2005 está en vigor el **Acuerdo de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones firmado entre España y Marruecos**.

Para más información sugerimos acudir a las siguientes fuentes:

- Agencia marroquí de desarrollo de inversiones: www.invest.gov.ma
- Departamento de aduanas marroquí: www.douane.gov.ma
- Departamento de Comercio Exterior (de Marruecos): www.maroc-trade.gov.ma

Sistema Fiscal

El **año fiscal** se corresponde, en general, con el año natural, aunque la empresa puede adoptar un año fiscal diferente. Las competencias en materia tributaria recaen en la **Dirección General de Impuestos** (Direction Générale des Impôts), dependiente del Ministerio de Economía y Finanzas, y la **Administración de Aduanas e Impuestos Indirectos**.

Las **rentas empresariales** están gravadas con un **tipo impositivo general del 30%** (en el caso de entidades de crédito y compañías de leasing el tipo aplicable es del 37%). Los **contratistas extranjeros** que lleven a cabo proyectos de construcción, ingeniería, ensamblaje, o relacionados con instalaciones y/o tecnología industriales, pueden recurrir a la aplicación de un tipo impositivo del **8% sobre el importe neto total del contrato** que se hayan adjudicado en Marruecos. Asimismo, a las empresas con **beneficio** sujeto a gravamen **igual o inferior a 400.000 dirhams** se les aplica un tipo del **10%**. Con todo, en general, el impuesto satisfecho no será inferior al 0,5% de la facturación.

También existe una **contribución social de solidaridad**, del 0,5% al 2%, aplicable sobre el beneficio neto.

Los tipos impositivos de los **principales impuestos** que han de satisfacer las empresas (sin considerar el Convenio bilateral para evitar la doble imposición) son:

Principales impuestos	
Tipo de Impuesto	Tasa Impositiva
Impuesto sobre la renta de sociedades	30%
Impuesto sobre el valor añadido	20% (7%, 10% ó 14%)
Contribuciones a la Seg. Social (s/salario bruto)	variable
Impuesto sobre la adquisición de propiedades*	1%
Retención por dividendos pagados a no residentes	15%
Retención por intereses pagados a no residentes	10%
Royalties pagados a no residentes	10%

*Existe un impuesto para empresas del 10%, 20% ó 30% del valor del alquiler según la actividad desarrollada. También se aplica un impuesto municipal sobre dicho valor del alquiler: del 10,5% en zonas urbanas y 6,5% en zonas periféricas.

Fuente: Deloitte

Existe un **Convenio entre Marruecos y España para evitar la doble imposición en materia de impuestos sobre la renta y sobre el patrimonio**, en vigor desde 1985.

Para más información sugerimos acudir a las siguientes fuentes:

- AEAT – Convenio Doble Imposición: www.aeat.es
- Dirección General de Impuestos de Marruecos: www.tax.gov.ma
- Administración de Aduanas e Impuestos Indirectos: www.douane.gov.ma

Sistema Financiero

El **sistema bancario** marroquí es **uno de los más desarrollados de África**, junto con el de Sudáfrica; existiendo una diversificada oferta de servicios financieros. Si bien, presenta una elevada concentración: los cinco primeros grupos bancarios controlan el 79,4% de los activos, según el último informe del Bank Al-Maghrib (banco central) referente al año 2012.

En 2012 se lanzó el proyecto “**Casablanca Ciudad Financiera**”, para convertir la capital económica de Marruecos en **centro regional de las finanzas**, cuya inauguración está prevista para este año 2014. Su objetivo es atraer inversiones internacionales, ofreciendo diversas ventajas fiscales (exención temporal del impuesto de sociedades, aplicación de un tipo reducido del impuesto sobre la renta de los trabajadores, exención del pago de derechos de registro en los actos de constitución o de ampliación de capital, etc.).

Bank Al-Maghrib se ha comprometido a implementar **reformas para la integración** del sistema bancario local **en los mercados financieros internacionales**. Además, se espera una expansión del sector, impulsado por el desarrollo de las finanzas islámicas.

Indicadores sobre el Sistema Financiero		
Desarrollo del sistema financiero (Rk entre 148 economías)	Marruecos	España
Disponibilidad de servicios financieros	64	38
Asequibilidad de los servicios financieros	67	53
Facilidad para obtener financiación a través de mercado de valores local	39	101
Facilidad de acceso a préstamos bancarios para empresas (sin necesidad de aportar garantías)	69	138
Disponibilidad de capital riesgo	56	105
Marco regulador poco restrictivo para flujos internacionales de capitales	46	88
Solidez de las entidades bancarias nacionales	41	127
Índice de protección legal de prestamistas y prestatarios (0=baja; 10=alta)	3	6
Acceso a financiación	Marruecos	España
Cuentas en instituciones financieras formales (% +15 años)	39,07	93,27
Ahorros en instituciones financieras formales (% +15 años)	12,23	35,04
Préstamos de instituciones financieras formales (% +15 años)	4,30	11,43
Pagos electrónicos (% +15 años)	7,43	43,41
Otros indicadores	Marruecos	España
Crédito al sector privado (% PIB)	115,4	225,9
Ratio de patrimonio sobre activo total bancario (%)	8,9	6,3
Préstamos bancarios dudosos sobre el total (%)	5,4	8,2
Índice de amplitud de información crediticia disponible (0=baja; 6= alta)	5	5
Presencia de entidades financieras españolas	SI	

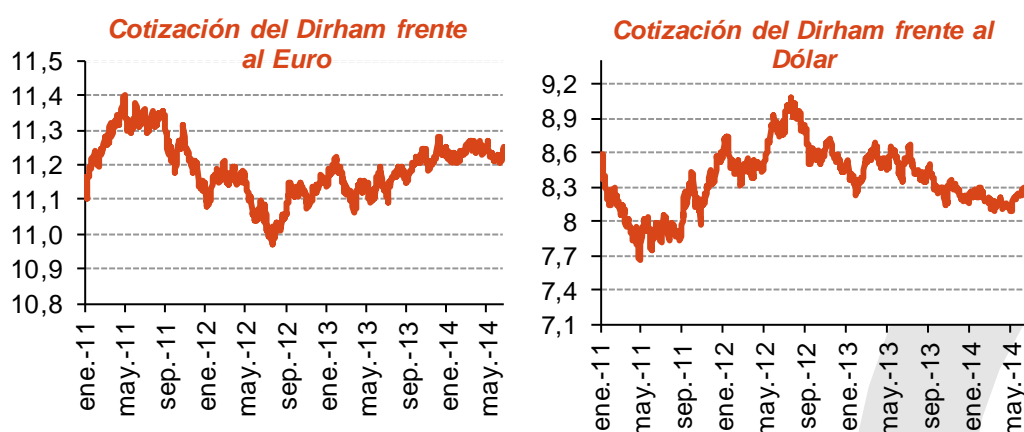
Datos de 2013 o último año disponible. Fuentes: World Economic Forum y Banco Mundial

Moneda y control de cambio

La divisa de Marruecos es el **dírham marroquí (MAD)**, que mantiene un régimen de **tipo de cambio flotante (controlado) frente a una cesta de monedas dominada por el euro**. Este sistema le permite mantener una estabilidad cambiaria frente a la divisa europea (utilizada en los principales mercados de exportación de Marruecos) y una reducida inflación.

La cotización del dirham frente al euro y al dólar estadounidense se situó **en 2013**, en promedio, en **11,26 MAD/EUR y 8,10 MAD/USD**. Las previsiones de *The Economist Intelligence Unit* apuntan a una apreciación del euro frente al dólar (con la recuperación del área euro), por lo que el dirham marroquí también se apreciaría contra la divisa estadounidense. Si bien, podría depreciarse en los dos años siguientes.

En cuanto al control de cambios, hay que indicar que el **dírham no es exportable** ni libremente convertible, aunque su convertibilidad está garantizada para las transacciones corrientes (sin necesidad de autorización de la Oficina de Cambio): operaciones de comercio exterior, operaciones de capital de empresas extranjeras y financiación exterior para empresas marroquíes. Se pueden importar divisas extranjeras sin restricciones y los inversores extranjeros tienen **plena libertad para la repatriación de beneficios**, aunque previamente habrán de declarar la inversión ante la *Office des Changes* o el organismo delegado (bancos) en un plazo máximo de seis meses desde la fecha de la inversión.



Fuente: Datastream

Para más información sugerimos acudir a las siguientes fuentes:

- Banco Central de Marruecos: www.bkam.ma
- Ministerio de Economía y Finanzas de Marruecos: www.finances.gov.ma

Cultura empresarial

En el momento de establecer relaciones comerciales con empresas marroquíes es necesario tener en cuenta ciertas características propias de este país, su cultura, historia y religión.

- La forma más habitual de saludo es el **apretón de manos** (tanto con hombres como mujeres). Para dirigirnos a una persona ha de utilizarse el apellido precedido de Señor/a (“Monsieur” / “Madame”).
- Será necesario **visitar varias veces el país** y establecer **contactos personales** (a los que los marroquíes atribuyen mucha importancia) con distintos empresarios antes de poder cerrar negocios. Es recomendable que **las negociaciones se hagan de forma presencial**.
- Las negociaciones han de desarrollarse mostrando una **actitud amable**, incluso en situaciones tensas. El empresario marroquí valora mucho la **simplicidad**, de forma que no resulta oportuno el empleo de gestos de arrogancia.
- La **toma de decisiones está muy jerarquizada**, por ello es conveniente tener reuniones de alto nivel, que permitan establecer una relación fluida con los decisores.
- Resulta conveniente la **confirmación**, unos días antes de que tenga lugar, **de toda reunión fijada** con la contraparte marroquí.
- El **precio es una variable crucial**, siendo habitual el **regateo**. Una práctica que habrá que afrontar de manera delicada, evitando cualquier confrontación.
- El **Ramadán** es un rito religioso de gran importancia en Marruecos. Durante el periodo de celebración del mismo, los musulmanes siguen un ayuno riguroso (desde el amanecer hasta el atardecer). En caso de que las reuniones de negocios coincidan con el Ramadán es aconsejable tener en cuenta los horarios de oración (sobre todo los viernes). En general, la forma de vida en Marruecos está muy influida por **el Islam y sus principios**, sin embargo los marroquíes son respetuosos con otras creencias religiosas (aunque el consumo de cerdo y el alcohol está prohibido por la religión musulmana, se acepta que el visitante extranjero los consuma).
- Durante las comidas de negocios es recomendable **evitar hablar sobre temas sensibles como la integridad del territorio marroquí o el papel de la mujer en la sociedad**. Por el contrario, las bellezas naturales o artísticas del país, o los deportes, son buenos temas de conversación.

INFORMACIÓN ADICIONAL**Calendario de ferias**

Las ferias y exposiciones constituyen una ocasión única para conocer y seguir las tendencias de un mercado. A continuación se indican algunas de las ferias más importantes en Marruecos:

Ferias destacadas				
Nombre	Fecha	Period.	Sector	Lugar
<i>E-COMMERCE.MA</i>	sep 2014	Anual	Comercio	Casablanca
<i>EXPO HALAL INTERNATIONAL 2014</i>	sep 2014	Anual	Agroalimentación	Meknes
<i>ENER EVENT</i>	oct 2014	Anual	Energías renovables	Casablanca
<i>PHOTOVOLTAICA 2014</i>	oct 2014	Anual	Energías renovables	Casablanca
<i>SIFEL MAROC</i>	nov 2014	Anual	Agroalimentación	Agadir
<i>ELEC EXPO</i>	nov 2014	Anual	Eléctrico	Casablanca
<i>CIMQUSEF</i>	dic 2014	Anual	Educación	Rabat
<i>CREMAI</i>	mar 2015	Bienal	Hostelería	Casablanca
<i>SALON INTERNATIONAL DE L'AGRICULTURE AU MAROC</i>	abr 2015	Anual	Agricultura	Meknes

Direcciones de interés**En España**

- **ICEX. España Exportación e Inversiones**
 Paseo de la Castellana, 14-16
 Madrid 28046
 Telf: 902 349 000
 Fax: 91 431 6128
 Web: www.icex.es
- **Oficina Comercial de la Embajada de Marruecos en España**
 Serrano, 179
 Madrid 28002
 Tel: 91 563 10 90/12 10
 Fax: 91 561 78 87
 E-mail: correo@embajada-marruecos.es
- **Dirección General de Política Comercial e Inversiones Exteriores**
 Paseo de la Castellana, 162
 28071 Madrid
 Telf.: 91 349 36 56
 Fax: 91 349 60 08
 E-mail dgcominver.ssc@mcx.es
- **Oficina de representación en Madrid de la Agencia Marroquí de Desarrollo de Inversiones**
 Paseo de la Castellana, 141
 Planta 20 Edificio Cuzco IV
 Madrid 28046
 Tel: 91 7893 441
 Fax: 91 5707 199
 E-mail: amdi.madrid@invest.gov.ma

En Marruecos

- **Embajada de España en Rabat**
 Rue Ain Khalouiya
 Rte. Des Zaërs, Km. 5,300 Souissi.- Rabat.
 Tel.: + 212 537 63 39 00
 Fax: + 212 537 63 06 00
 E-mail: emb.rabat@mae.es
- **Agencia Marroquí de Desarrollo de Inversiones**
 32, rue Honaine angle avenue Michlifén
 Agdal Rabat,
 Tel.: + 212 537 67 34 20 / 21
 Fax: + 212 537 67 34 17 / 42
 E-mail: info@invest.gov.ma
 Web: www.invest.gov.ma
- **Consulado General de España en Casablanca**
 31, rue d'Alger
 20.000 Casablanca
 Telf.: +212 522 22 07 52
 Fax: +212 522 20 50 49
 E-Mail: cog.casablanca@mae.es
- **Oficina Económica y Comercial de España en Casablanca**
 33, Bd. Moulay Youssef
 20.000 Casablanca
 Telf.: + 212 522 31 31 18
 Fax: + 212 212 522 31 32 70
 Web: www.oficinascomerciales.com
- **Oficina Económica y Comercial de España en Rabat**
 78, Avenue du Chellah
 10000 Rabat-Hassan
 Telf.: + 212 537 76 17 07
 Fax: + 212 537 76 81 82
 Web: www.oficinascomerciales.com

Direcciones útiles de Internet

- *Agencia Marroquí de Desarrollo de Inversiones - Invest in Morocco:* www.invest.gov.ma
- *Ministerio de Industria, Comercio, Inversión e Innovación :* www.mcinet.gov.ma
- *Departamento de Comercio Exterior (de Marruecos):* www.maroc-trade.gov.ma
- *Departamento de Aduanas marroquí:* www.douane.gov.ma
- *Banco Central de Marruecos:* www.bkam.ma
- *Ministerio de Economía y Finanzas:* www.finances.gov.ma
- *Agencia nacional para la promoción de la pequeña y mediana empresa:* www.anpme.ma
- *Dirección de Inversiones y de Planificación Turística:* www.tourisme.gov.ma
- *Banco Africano de Desarrollo:* www.afdb.org
- *Grupo Banco Mundial:* www.worldbank.org
- *Centro para el Desarrollo de la Empresa:* www.cde.int
- *Organización de Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial:* www.unido.org
- *Oficinas Económicas y Comerciales de España en Marruecos (en Rabat y Casablanca):* www.oficinascomerciales.es
- *Consejo Superior de Cámaras de Comercio de España:* www.camaras.org